

Isacovich, P. y Grinberg, J. (Comp.) (2020). *Infancias y juventudes a 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño. Políticas, normativas y prácticas en tensión. Argentina,* José C. Paz: Edunpaz.

Lucía Romano Shanahan

Universidad de Buenos Aires, Argentina

✉ lurshanahan@gmail.com

Hebe Ailén Montenegro

Universidad de Buenos Aires, Argentina

✉ hebe.montenegro@gmail.com

Resumen

Considerando la influencia y el papel que tuvo (y tiene) la Convención Internacional de los Derechos del Niño en el derecho y las políticas relativas a infancias, el libro *Infancias y juventudes a 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño. Políticas, normativas y prácticas en tensión*, compilado por Paula Isacovich y Julieta Grinberg y editado por la UNPAZ, se propone reflexionar en torno a la transición de 30 años de este instrumento jurídico internacional y su despliegue en Argentina. Para ello se realizan análisis situados atendiendo al contexto local, caracterizado por vaivenes entre políticas neoliberales y redistributivas y atravesado por desigualdades sociales. Inscripto en la coyuntura de un nuevo ciclo neoliberal en la Argentina, tanto la compilación de capítulos del libro como sus prólogos, desde una postura crítica y socialmente comprometida, hacen un fuerte énfasis en la necesidad de políticas estatales que potencien el ejercicio de derechos en la niñez.

Palabras clave: derechos, Estado, niñez.

Abstract

Taking into consideration the influence and role that the Convention of the Rights of the Child had and has in the law and politics concerning children, the book *Infancias y juventudes a 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño. Políticas, normativas y prácticas en tensión* compiled by Paula Isacovich and Julieta Grinberg and edited by the UNPAZ, intends to ponder over the transition of 30 years of this international legal instrument and its deployment in Argentina. In order to do so, situated analyses are made, attending to the local

context, characterized by comings and goings between neoliberal politics and redistributing ones, and marked by social inequalities. The book, embedded in a context of a new neoliberal cycle in Argentina, and from a critical and socially committed perspective, makes a strong point of the need for politics that enhance the exercise of children's rights.

Keywords: rights, State, childhood.

Resumo

Considerando a influência e o papel que a Convenção sobre os Direitos da Criança teve e tem na legislação e nas políticas relacionadas à infância, o livro *Infancias y juventudes a 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño. Políticas, normativas y prácticas en tensión* compilado por Paula Isacovich e Julieta Grinberg e editado pela UNPAZ, objetivam refletir sobre a transição de 30 anos deste instrumento legal internacional e sua implantação na Argentina. Para isso, as análises são realizadas de acordo com o contexto local, caracterizado por oscilações entre as políticas neoliberais e redistributivas e atravessado por desigualdades sociais. Inscritos na conjuntura de um novo ciclo neoliberal na Argentina, tanto a compilação dos capítulos do livro como seus prólogos, a partir de uma postura crítica e socialmente comprometida, enfatizam fortemente a necessidade de políticas de Estado que potencializem o exercício dos direitos da infância.

Palavras-chave: direitos, Estado, infância.

El libro *Infancias y juventudes a 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño. Políticas, normativas y prácticas en tensión*, compilado por Paula Isacovich y Julieta Grinberg y editado por la UNPAZ, es un esfuerzo colectivo por hacer legibles múltiples y diversas prácticas, categorías y sentidos que cotidianamente se ponen en movimiento en la sociedad en torno a las infancias. Su título hace un buen trabajo dando cuenta de la pregunta que recorre todas sus páginas: ¿de qué formas las transformaciones normativas producto de la adhesión a la Convención Internacional de los Derechos del Niño (en adelante CIDN) se encuentran y se corporizan en prácticas concretas que impactan en las vidas de múltiples sujetos (adultes y niños) día a día?

La propuesta de lectura está dividida en dos partes compuestas por cinco y seis capítulos cada una, más cuatro apartados introductorios que, por un lado, contextualizan el momento histórico en el que estas líneas fueron pensadas y por el otro, proponen diferentes claves y registros de análisis. Así, se nos abre un abanico de posibles lecturas, dando cuenta de la potencia del libro y la multiplicidad de aportes que puede realizar a una mejor comprensión de las experiencias infantiles en nuestro país. Al mismo tiempo, ya desde las introducciones se explicita un interés que permea la totalidad del libro por aportar a una producción científica que esté atravesada por un compromiso teórico-político con los derechos de las niñeces.

Resulta necesario destacar el lugar de enunciación y producción del libro en este sentido, puesto que es también el resultado del proceso de apertura de Universidades Nacionales y el ingreso de primeras generaciones universitarias en ellas, que genera nuevas preguntas, como las que se hace María Julieta D'Avirro en torno a les hijes de estudiantes de la Universidad, en

el último capítulo de la segunda parte. Así, el libro también es una apuesta por construir conocimiento que contribuya a la transformación social y reversión de las injusticias, de la mano con, como manifiesta Darío Kusinsky en su prólogo, la formación de profesionales comprometidos con un futuro donde el ejercicio de derechos de niños y adolescentes esté garantizado.

La primera parte del libro nos invita a repensar la CIDN, a partir de reflexionar acerca de su elaboración y despliegue local, aunque sin dejar de reconocer su valor. Por un lado Marina Ditieri, desde un análisis jurídico, nos permite conocer el proceso histórico de la Convención y su adopción en el contexto local, reflexionando sobre su implementación. A la vez, los trabajos habilitan una lectura novedosa de la CIDN que visibilice la multiplicidad de sentidos en disputa existentes en las políticas y en la práctica concreta de los derechos de los niños. Así, se problematiza su lectura idealizada como documento innovador y fundante en materia de derechos de la niñez, y con poder de transformación de las dinámicas cotidianas *a priori*. En esta línea, Soledad Rojas Novoa, desde una perspectiva crítica e histórica, cuestiona las interpretaciones dicotómicas y ahistóricas que contraponen el “paradigma tutelar”, propio de la Ley de Patronato vigente previamente, con el “paradigma integral de derechos” suscitado por la CIDN, dando cuenta de las porosidades y continuidades existentes entre ellos.

El libro nos llama a reflexionar sobre las disputas de sentido en torno a las nociones de infancia, familia y protección estatal que se ponen en juego en las políticas e intervenciones dirigidas a garantizar los derechos de niños y adolescentes. En este sentido, Gabriela Magistris en una suerte de intento de “contar la historia a contrapelo”, a través de un recorrido sobre la conflictiva y disputada configuración de los discursos acerca de los niños y sus derechos, nos muestra cómo primó un modelo universal y occidental de infancia en la letra de la CIDN. Sin embargo, dicha noción ahistórica entra en tensión con experiencias y concepciones socioculturales particulares, como podemos ver en el capítulo de Noelia Enriz, Ana Carolina Hecht y Mariana García Palacios. Estas nociones son puestas en jaque principalmente en la segunda parte del libro, en donde se nos presenta un amplio abanico de prácticas y políticas que tornan tangibles las múltiples formas en las que los sujetos, tanto adultos como niños, ponen en movimiento la misma Convención. Así, experiencias que, a simple vista, poco tienen que ver entre ellas, a la luz de los análisis que se desarrollan capítulo a capítulo pero también insertos en el contexto total del libro, adquieren un sentido potente para comprender las experiencias infantiles en diversos contextos. Al mismo tiempo, el libro logra establecer así una continuidad entre lo global y lo local, en donde una no se explica sin la otra, hilaje que podemos encontrar en el capítulo de Soledad Gesteira, en relación a la lucha por el derecho a la identidad de las Abuelas de Plaza de Mayo y su influencia en la redacción de los artículos 7, 8 y 11 de la Convención.

En esa segunda parte, nos sumergimos en una experiencia con mujeres jóvenes en un ENVIÓN de la mano de Ana Cecilia Gaitán; las vinculaciones entre el Estado y las organizaciones sociales en un barrio popular con Julián Pérez Álvarez; debates en Facebook acerca de un evento de Brasil desde la mirada de Agustín Barna; intervenciones en un Servicio Zonal en vinculación con una escuela junto con Esteban Julián Fernández o en una Universidad Nacional, con María Julieta D’Avirro. Lejos de ser experiencias aisladas, su lectura conjunta permite vislumbrar el alcance que la CIDN ha tenido en nuestro país, así como

también, las formas que adquieren la disputas en torno a ella, plasmadas en experiencias concretas, en sujetos reales que cotidianamente construyen sentidos sobre la Convención, a la vez que la utilizan como guía de su práctica. Por otro lado, dan cuenta de la diversidad de espacios que transitan las infancias, y nos permite dimensionar los modos en los que en cada uno se ponen a jugar construcciones sociales sobre ellas. Al mismo tiempo, dejan entrever otras formas de desigualdad que atraviesan a las niñeces, dando cuenta de cómo no sólo el adultocentrismo afecta las experiencias infantiles, sino que también el patriarcado y el capitalismo hacen su parte en la constitución de las relaciones sociales y de las prácticas en las que están insertes.

La posibilidad de percibir las formas en las que los actores se hacen eco de la narrativa de derechos y la ponen en acto está habilitada por el abordaje teórico-metodológico que recorre el libro. En este sentido, los capítulos recopilados procuran realizar un análisis local e históricamente situado de las experiencias de niñas, adolescentes y jóvenes y las políticas dirigidas a ellos. Así, estos análisis se sustentan en registros de situaciones específicas vividas por los autores, que en muchos casos incluso reponen en los capítulos, permitiéndole al lector acceder a las palabras, categorías y emociones de los protagonistas. A partir de estas situaciones y registros, los autores construyen un mapa donde sentidos, sujetos y prácticas se articulan y tensionan entre sí, poniendo sobre la mesa la complejidad del entramado social en el que las infancias y juventudes, familias y Estado están insertos. Por otra parte, a partir de leer experiencias situadas y análisis que las ponen en diálogo con la narrativa de derechos, lo que emerge es la capacidad de acción de los sujetos, tanto adultos como niñas. Una capacidad que, como siempre, se encuentra contextualizada y en relación con otros, pero que da cuenta de la posibilidad de tomar decisiones en interacción con diferentes agentes, que construyen esa trama donde se concretan las concepciones de derechos.

La producción del libro se inscribe contextualmente en un nuevo ciclo neoliberal en la Argentina, representado por los cuatro años de gestión de la alianza Cambiemos (2015-2019). En este sentido, tanto la compilación de capítulos del libro como sus prólogos se sitúan en contexto y hacen un fuerte énfasis en la necesidad de políticas estatales que potencien el ejercicio de derechos en la niñez desde una postura crítica y socialmente comprometida, haciendo un contrapunto con lo que fueron las propuestas estatales durante los años macristas. A su vez, y como muestra Gonzalo Assusa en su capítulo, deja en claro las formas en que las narrativas que traen consigo gobiernos neoliberales, como la narrativa de la meritocracia, impactan también en las imágenes de infancia que se mueven en la sociedad. De forma más o menos explícita, un eje que recorre todo el libro refiere a las vinculaciones de las infancias con el Estado, y los modos en que desde diversos organismos e instituciones estatales (la escuela, la universidad, un programa o un servicio zonal) interpelan a las niñas.

Del momento en el cual el libro fue escrito y pensado, al momento en el que es escrita esta reseña, hubo un cambio de signo en el gobierno nacional, con el triunfo del Frente de Todos en las elecciones del año 2019. Así, consideramos que aquellas críticas y preguntas hacia el lugar del Estado en las experiencias infantiles, si bien siguen siendo una puesta en jaque de las formas en las que el macrismo se ocupó de la infancia, adquieren una nueva significación. *Infancias y juventudes a 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño. Políticas, normativas y prácticas en tensión* resulta una lectura ineludible en función de

pensar hacia adelante y soñar con una sociedad en la que, en palabras de Carla Villalta, podamos transformar las “injustas realidades” que atraviesan las vidas de los niños, e ir hacia mejores horizontes.

María Lucía Romano Shanahan es estudiante avanzada de Ciencias Antropológicas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Becaria del programa de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires (UBACyT) en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Hebe Ailén Montenegro es profesora de Ciencias Antropológicas y doctoranda en Antropología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.